

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.110/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (13/17).

- Se aprobaron las actas de las últimas sesiones: acta de 24 de julio de 2017 (número 10/17 - ordinaria-) y acta de 27 de julio de 2017 (número 12/17 -extraordinaria y urgente-).

1.- Se dio cuenta de la fijación de las retribuciones de órganos políticos, funcionarios, personal eventual y laboral, 2017, en ejecución de la ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 104 bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se informó al Pleno de la Corporación del número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual en la Diputación Provincial de Ávila, con arreglo a los datos de la Plantilla de personal aprobada como anexo al presupuesto del ejercicio corriente.

Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario nº 04/2017 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2017.

Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 04/2017 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2017.

Desestimar las alegaciones presentadas y aprobar la Cuenta General del Presupuesto del año 2016 de la Diputación Provincial, conforme a lo determinado en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y artículos 212 y SS. del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales.

Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, referida a 31 de diciembre de 2016, al incorporarse las altas, bajas y modificaciones habidas desde la última rectificación del Inventario de la Corporación Provincial aprobada en sesión de pleno de 1 de agosto de 2016 (ejercicio 2015).

Aprobar el cambio de denominación de la actuación concedida al Ayuntamiento de Albornos siendo la actuación definitiva a ejecutar: "Acondicionamiento de la Plaza y Calle La Iglesia" con un presupuesto de 15.075 euros.

Se dio cuenta del informe de la Intervención sobre ejecución presupuestaria, segundo trimestre 2017, información remitida al Ministerio de Hacienda.

Se dio cuenta de los datos del período medio de pago correspondiente al mes de julio de 2017, referidos a la Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa.

Se dio cuenta de los datos referidos al informe de morosidad correspondientes al segundo trimestre del presente ejercicio.

2.- Aprobar el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, las entidades locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas.

Se aprobaron las siguientes mociones presentadas por:

- **Moción del grupo IU** (consensuada): “Para que la Diputación de Ávila quede libre de cualquier símbolo que recuerde o ensalce a la dictadura franquista, en cumplimiento de la ley de memoria cívica y por justicia democrática.”
- **Moción del grupo IU** (consensuada): “Reparación y puesta en valor de “Los Corrales (Chozos)” de Navalosa.”
- **Moción del grupo Ciudadanos** (consensuada): “Para habilitar los mecanismos necesarios para hacer los próximos presupuestos de esta Diputación participativos (establecimiento de las ayudas ZIS de forma definitiva).”
- **Moción del grupo Trato Ciudadano:** “Adopción de medidas para el impulso y desarrollo de producción ecológica y de proximidad o de transición de la agricultura convencional a la ecológica.”

Se rechazó la siguiente moción presentada por:

- **Moción del grupo Trato Ciudadano:** “Habilitar los mecanismos necesarios en la aplicación de gestor documental online gestiona para el acceso global de los diputados provinciales a los expedientes tramitados o en tramitación durante su legislación.”

Se retiró la siguiente moción presentada por:

- **Moción del grupo Ciudadanos:** “Para habilitar los mecanismos necesarios en orden a hacer los próximos presupuestos de esta Diputación participativos (participación de vecinos y alcaldes de la provincia)”.

En Ávila, a 5 de octubre de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*